

**SOLICITUD DICTAMEN/NOTIFICACION 2018-16-G00-1301**

**CONSULTADO POR:** GOMR740330MQ4 - Rene Gonzalez Martinez  
**FECHA:** 09/11/2018 12:53:53 PM

DATOS GENERALES

<b>RAMO:</b>	16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		
<b>UNIDAD:</b>	G00 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Se		
<b>FOLIO:</b>	1301		
<b>TIPO:</b>	NOTIFICACION		
<b>FECHA ALTA UNIDAD:</b>	08/11/2018		
<b>FECHA RECEPCIÓN SSI:</b>	09/11/2018 11:06:40 AM		
<b>PERIODO:</b>	<b>DESDE:</b>	OCTUBRE	<b>HASTA:</b> OCTUBRE
<b>IMP. ESTIMADO:</b>	\$0.00		
<b>IMP. ENTERADO SIN IVA:</b>	\$7,172,546.00		
<b>IMP. IVA:</b>	\$0.00		
<b>IMP.EXCEDENTE SIN IVA SOL:</b>	\$7,172,546.00		
<b>IMP. NOTIFICADO:</b>	\$7,172,546.00		
<b>ETAPA:</b>	NOTIFICACIÓN VALIDADA		

ALERTAS

<b>1 - Esta solicitud es idéntica en monto solicitado a otras ya existentes : NO</b>
<b>2 - Esta solicitud contempla meses de periodos, ya registrados en solicitudes anteriores : SI</b>

SOLICITUDES PERIODOS SIMILARES A ESTA SOLCITUD

CICLO	RAMO	UR	CONSECUTIVO	TIPO DICTAMEN	DESDE	HASTA	ETAPA	FECHA CARGA
2018	16	G00	1300	N	OCTUBRE	OCTUBRE	60-NOTIFICACIÓN VALIDADA	2018-11-08

FORMATOS FISCALES / CERTIFICADOS / RELACIÓN DE ENTEROS



CERTIFICACION OCTUBRE 2018 07 11 2018.pdf

FUNDAMENTO

**FUNDAMENTO:**

Con fundamento en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013; artículos 18 y 19 de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, Fracción II del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 109 de su Reglamento, así como el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos

MOTIVACIÓN

**MOTIVACIÓN:**

Y considerando que en el mes de octubre de 2018, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos generó ingresos por un importe de \$7,172,546.00 (Siete millones ciento setenta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), por concepto de derechos según se indica en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 con destino específico, clasificados como inherentes de acuerdo a la clasificación dada a conocer por

SOLICITUD EXPRESA

**SOLICITUD EXPRESA:**

Se solicita de esa H. Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la validación de notificación por un importe de \$7,172,546.00 (Siete millones ciento setenta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), cuyo destino específico se encuentra previsto en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, cuya recaudación y entero a la Tesorería de la Federación se encuentra sustentada en el instrumento que se adjunta.

ENTEROS

CLAVE DE ENTERO	CONCEPTO	DESTINO	CARACTER	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CALIFICACIÓN	IMP. ESTIMADO.	IMP. ENTERADO SIN IVA.	PORCENTAJE IVA.	IMP. IVA.
400098	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$6,033,855.00	0	\$0.00
400100	DERECHOS	CON	INHERENTE	L.I.F. -1o.	AUTOMATICA				

		DESTINO		4.2.01.11		\$0.00	\$12,029.00	0	\$0.00
400101	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$976,310.00	0	\$0.00
400149	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$97,976.00	0	\$0.00
400151	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$13,105.00	0	\$0.00
400157	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$25,796.00	0	\$0.00
400214	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$13,475.00	0	\$0.00
					<b>IMPORTE TOTAL</b>				

TOTALES POR CONCEPTO DE ESTA SOLICITUD

CONCEPTO	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA
DERECHOS	\$0.00	\$7,172,546.00	\$0.00	\$7,172,546.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,172,546.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,172,546.00</b>

RESUMEN DE INGRESOS ACUMULADOS POR RAMO

SOLICITUDES	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE NOTIFICADO
AUTORIZADAS	\$35,506,292.00	\$6,660,104,460.00	\$0.00	\$6,624,598,168.00	\$6,624,598,168.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$35,506,292.00</b>	<b>\$6,660,104,460.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,624,598,168.00</b>	<b>\$6,624,598,168.00</b>

SEGUIMIENTO

<table border="1"> <tr> <td><b>FLUJO ASIGNADO</b></td> <td>REVISION DGPOP REVISOR UPI NOTIFICACIÓN VALIDADA</td> </tr> </table>				<b>FLUJO ASIGNADO</b>	REVISION DGPOP REVISOR UPI NOTIFICACIÓN VALIDADA
<b>FLUJO ASIGNADO</b>	REVISION DGPOP REVISOR UPI NOTIFICACIÓN VALIDADA				
FECHA	USUARIO	ETAPA	OBSERVACIONES		
08/11/2018					

02:30:04 PM	GOMR740330MQ4	CAPTURA	REGISTRADO EXITOSAMENTE
09/11/2018 11:06:40 AM	LUVJ570816QJ1	REVISION DGPOP	Se envía para continuar con el trámite correspondiente
09/11/2018 12:37:35 PM	RAAS650122AV4	REVISOR UPI	Con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 109 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y considerando que la dependencia solicitante acredita la generación y entero a la Tesorería de la Federación de ingresos con destino específico, es procedente validar la presente notificación.

FECHA	USUARIO	ETAPA	FUNDAMENTO
-------	---------	-------	------------

Imprimir

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

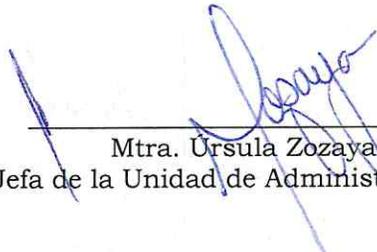
## CERTIFICACIÓN

La que suscribe Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA), con fundamento en los Artículos 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 109 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 **por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos**, publicado en el DOF el 4 de marzo de 2016.

### CERTIFICA:

Que el importe de \$7,172,546.00 (Siete millones ciento setenta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), se encuentra amparado por un total de setecientos cincuenta y siete formatos fiscales relativos a los enteros efectuados en el mes de octubre de 2018 por concepto de pago de derechos a que se refieren los artículos 194-H, 194-M, 194-O, 194-T, 194-T-2, 194-T-3 y 194-T-6; los recursos que se están notificando corresponden en estricto derecho a la ASEA, cuyo destino específico se establece en el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Para los efectos legales que procedan, se expide la presente certificación en la Ciudad de México a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

  
Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez  
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas

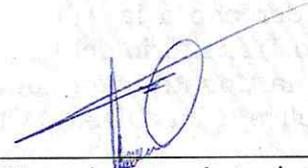
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**Ingresos enterados en el periodo octubre de 2018**

(Pesos)

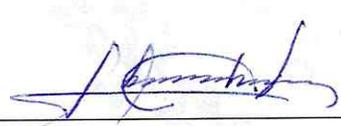
ARTICULO	FRACCIÓN	INCISO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL OCTUBRE
194-H	I		227	12,316.00	2,795,732.00
	II	a	24	33,121.00	794,904.00
		b	27	66,244.00	1,788,588.00
	III	a	2	43,344.00	86,688.00
		b	2	86,686.00	173,372.00
	VI		44	8,875.00	390,500.00
	VIII		1	4,071.00	4,071.00
194-M	I		2	1,150.00	2,300.00
	II		4	1,592.00	6,368.00
	III		1	3,361.00	3,361.00
194-O	I		362	2,653.00	960,386.00
	II		12	1,327.00	15,924.00
194-T	I		19	4,206.00	79,914.00
	I al 50%		2	2,103.00	4,206.00
	V		2	6,928.00	13,856.00
194-T-2			5	2,621.00	13,105.00
194-T-3	II		8	1,853.00	14,824.00
	III		4	2,743.00	10,972.00
194-T-6	Ia		1	1,419.00	1,419.00
	II a		8	1,507.00	12,056.00
<b>Total general</b>			<b>757</b>		<b>7,172,546.00</b>

AUTORIZÓ

  
 M. en A. Jorge Antonio Toledo Rojas  
 Director General de Recursos Financieros

ELABORÓ

REVISÓ

  
 Lic. Alejandro Kuri Capur  
 Jefe de Departamento

  
 Lic. David Vanegas Cruz  
 Director de Área

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines #4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña,  
Delegación Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210. Teléfono: (55) 9126.0100, Ext. 13410  
<http://www.gob.mx/asea>

DATOS GENERALES

RAMO:	16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales		
UNIDAD:	G00 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Se		
FOLIO:	1488		
TIPO:	NOTIFICACION		
FECHA ALTA UNIDAD:	10/12/2018		
FECHA RECEPCIÓN SSI:	12/12/2018 01:38:50 PM		
PERIODO:	DESDE:	NOVIEMBRE	HASTA: NOVIEMBRE
IMP. ESTIMADO:	\$0.00		
IMP. ENTERADO SIN IVA:	\$5,102,074.00		
IMP. IVA:	\$0.00		
IMP.EXCEDENTE SIN IVA SOL:	\$5,102,074.00		
IMP. NOTIFICADO:	\$5,102,074.00		
ETAPA:	NOTIFICACIÓN VALIDADA		

ALERTAS

1 - Esta solicitud es idéntica en monto solicitado a otras ya existentes : NO  
2 - Esta solicitud contempla meses de períodos, ya registrados en solicitudes anteriores : SI

SOLICITUDES PERIODOS SIMILARES A ESTA SOLICITUD

CICLO	RAMO	UR	CONSECUTIVO	TIPO DICTAMEN	DESDE	HASTA	ETAPA	FECHA CARGA
2018	16	G00	1485	N	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	60-NOTIFICACIÓN VALIDADA	2018-12-10

FORMATOS FISCALES / CERTIFICADOS / RELACIÓN DE ENTEROS

 CERTIFICACION DERECHOS NOVIEMBRE 2018 10 12 2018.pdf

FUNDAMENTO

**FUNDAMENTO:**  
Con fundamento en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013; artículos 18 y 19 de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, Fracción II del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 109 de su Reglamento, así como el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos

MOTIVACIÓN

**MOTIVACIÓN:**  
Y considerando que en el mes de noviembre de 2018, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos generó ingresos por un importe de \$5,102,074.00 (Cinco millones ciento dos mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de derechos según se indica en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 con destino específico, clasificados como inherentes de acuerdo a la clasificación dada a conocer por la Unidad de Política de

SOLICITUD EXPRESA

**SOLICITUD EXPRESA:**  
Se solicita de esa H. Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la validación de notificación por un importe de \$5,102,074.00 (Cinco millones ciento dos mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), cuyo destino específico se encuentra previsto en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, cuya recaudación y entero a la Tesorería de la Federación se encuentra sustentada en el instrumento que se adjunta.

ENTEROS

CLAVE DE ENTERO	CONCEPTO	DESTINO	CARACTER	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CALIFICACIÓN	IMP. ESTIMADO.	IMP. ENTERADO SIN IVA.	PORCENTAJE IVA.	IMP. IVA.	FUNDAME JURÍDICO
400098	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$4,907,280.00	0	\$0.00	
400100	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$22,819.00	0	\$0.00	
400101	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$15,919.00	0	\$0.00	

400149	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$111,196.00	0	\$0.00	
400151	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$18,347.00	0	\$0.00	
400157	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$20,485.00	0	\$0.00	
400214	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$6,028.00	0	\$0.00	
<b>IMPORTE TOTAL</b>										

TOTALES POR CONCEPTO DE ESTA SOLICITUD

CONCEPTO	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA
DERECHOS	\$0.00	\$5,102,074.00	\$0.00	\$5,102,074.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,102,074.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,102,074.00</b>

RESUMEN DE INGRESOS ACUMULADOS POR RAMO

SOLICITUDES	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE NOTIFICADO
AUTORIZADAS	\$39,878,710.40	\$7,888,512,953.00	\$0.00	\$7,848,634,242.60	\$7,848,634,242.60
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$39,878,710.40</b>	<b>\$7,888,512,953.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,848,634,242.60</b>	<b>\$7,848,634,242.60</b>

SEGUIMIENTO

FECHA	USUARIO	ETAPA	OBSERVACIONES
10/12/2018 11:41:22 AM	GOMR740330MQ4	CAPTURA	REGISTRADO EXITOSAMENTE
12/12/2018 01:38:50 PM	LUVJ570816QJ1	REVISION DGPOP	Se envía para continuar con el trámite correspondiente.
12/12/2018 05:12:14 PM	RAAS650122AV4	REVISOR UPI	Con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 109 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y considerando que la dependencia solicitante acredita la generación y entero a la Tesorería de la Federación de Ingresos con destino específico, es procedente validar la presente notificación.
FECHA	USUARIO	ETAPA	FUNDAMENTO

Imprimir

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

## CERTIFICACIÓN

La que suscribe Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA), con fundamento en los Artículos 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 109 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 **por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos**, publicado en el DOF el 4 de marzo de 2016.

### CERTIFICA:

Que el importe de \$5,102,074.00 (Cinco millones ciento dos mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), se encuentra amparado por un total de 327 (trescientos veintisiete) formatos fiscales, relativos a los enteros efectuados en el periodo noviembre de 2018, por concepto de pago de derechos a que se refieren los artículos 194-H, 194-M, 194-O, 194-T, 194-T-2, 194-T-3 y 194-T-6 de la Ley Federal de Derechos 2018. Los recursos que se están notificando corresponden en estricto derecho a la ASEA, cuyo destino específico se establece en el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Para los efectos legales que procedan, se expide la presente certificación en la Ciudad de México a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

  
Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez  
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector HidrocarburosIngresos enterados en el periodo de noviembre de 2018  
(pesos)

ARTICULO	FRACCIÓN	INCISO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL NOVIEMBRE
194-H	I		164	12,316.00	2,019,824.00
	II	a	12	33,121.00	397,452.00
	II	b	28	66,244.00	1,854,832.00
	III	a	1	43,344.00	43,344.00
	III	b	1	86,686.00	86,686.00
	VI		56	8,875.00	497,000.00
	VIII		2	4,071.00	8,142.00
194-M	II		8	1,592.00	12,736.00
	III		3	3,361.00	10,083.00
194-O	I		5	2,653.00	13,265.00
	II		2	1,327.00	2,654.00
194-T	I		8	4,206.00	33,648.00
	I al 50%		4	2,103.00	8,412.00
	II		2	4203	8,406.00
	III		1	2653	2,653.00
	IV		1	2,653.00	2,653.00
	V		7	6,928.00	48,496.00
	V al 50%		2	3,464.00	6,928.00
194-T-2			7	2,621.00	18,347.00
194-T-3	I		1	1,211.00	1,211.00
	II		3	1,853.00	5,559.00
	III		5	2,743.00	13,715.00
	IV al 50%		0	1,882.00	0.00
194-T-6	II a		4	1,507.00	6,028.00
<b>Total general</b>			<b>327</b>		<b>5,102,074.00</b>

Autorizó




---

M. en A. Jorge Antonio Toledo Rojas  
Director General de Recursos Financieros

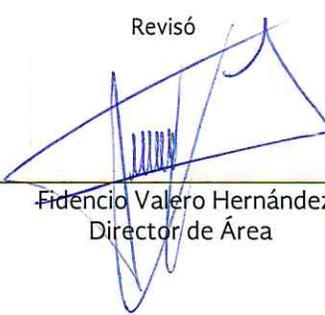
Elaboró




---

Lic. Alejandro Kuri Capur  
Jefe de Departamento

Revisó




---

Fidencio Valero Hernández  
Director de Área

SOLICITUD DICTAMEN/NOTIFICACION **2018-16-G00-1615**

CONSULTADO POR: GOMR740330MQ4 - Rene Gonzalez Martinez  
FECHA: 17/12/2018 04:53:16 PM

DATOS GENERALES

<b>RAMO:</b>	16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales			
<b>UNIDAD:</b>	G00 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Se			
<b>FOLIO:</b>	1615			
<b>TIPO:</b>	NOTIFICACION			
<b>FECHA ALTA UNIDAD:</b>	17/12/2018			
<b>FECHA RECEPCIÓN SSI:</b>				
<b>PERIODO:</b>	<b>DESDE:</b>	DICIEMBRE	<b>HASTA:</b>	DICIEMBRE
<b>IMP. ESTIMADO:</b>	\$0.00			
<b>IMP. ENTERADO SIN IVA:</b>	\$1,619,950.00			
<b>IMP. IVA:</b>	\$0.00			
<b>IMP.EXCEDENTE SIN IVA SOL:</b>	\$1,619,950.00			
<b>IMP. NOTIFICADO:</b>	\$0.00			
<b>ETAPA:</b>	REVISION DGPOP			

ALERTAS

- 1 - Esta solicitud es idéntica en monto solicitado a otras ya existentes : NO
- 2 - Esta solicitud contempla meses de periodos, ya registrados en solicitudes anteriores : SI

SOLICITUDES PERIODOS SIMILARES A ESTA SOLCITUD

CICLO	RAMO	UR	CONSECUTIVO	TIPO DICTAMEN	DESDE	HASTA	ETAPA	FECHA CARGA
2018	16	G00	1585	N	DICIEMBRE	DICIEMBRE	60-NOTIFICACIÓN VALIDADA	2018-12-14

FORMATOS FISCALES / CERTIFICADOS / RELACIÓN DE ENTEROS

 **CERTIFICACION DERECHOS DICIEMBRE 2018 131218.pdf**

FUNDAMENTO

**FUNDAMENTO:**  
Con fundamento en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013; artículos 18 y 19 de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, Fracción II del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 109 de su Reglamento, así como el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos

MOTIVACIÓN

**MOTIVACIÓN:**  
Y considerando que en el mes de diciembre de 2018, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos generó ingresos por un importe de \$1,619,950.00 (Un millón seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de derechos según se indica en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 con destino específico, clasificados como inherentes de acuerdo a la clasificación dada a conocer por

SOLICITUD EXPRESA

**SOLICITUD EXPRESA:**  
Se solicita de esa H. Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la validación de notificación por un importe de \$1,619,950.00 (Un millón seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cuyo destino específico se encuentra previsto en el Artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, cuya recaudación y entero a la Tesorería de la Federación se encuentra sustentada en el instrumento que se adjunta.

ENTEROS



CLAVE DE ENTERO	CONCEPTO	DESTINO	CARACTER	CLASIFICACIÓN	TIPO DE CALIFICACIÓN	IMP. ESTIMADO.	IMP. ENTERADO SIN IVA.	PORCENTAJE IVA.	IMP. IVA.	F
400098	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$1,576,573.00	0	\$0.00	<input type="checkbox"/>
400100	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$4,334.00	0	\$0.00	<input type="checkbox"/>
400149	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$13,168.00	0	\$0.00	<input type="checkbox"/>
400151	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$18,347.00	0	\$0.00	<input type="checkbox"/>
400157	DERECHOS	CON DESTINO	INHERENTE	L.I.F. -1o. 4.2.01.11	AUTOMATICA	\$0.00	\$7,528.00	0	\$0.00	<input type="checkbox"/>
<b>IMPORTE TOTAL</b>										

TOTALES POR CONCEPTO DE ESTA SOLICITUD

CONCEPTO	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA
DERECHOS	\$0.00	\$1,619,950.00	\$0.00	\$1,619,950.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,619,950.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,619,950.00</b>

RESUMEN DE INGRESOS ACUMULADOS POR RAMO

SOLICITUDES	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE NOTIFICADO
AUTORIZADAS	\$43,987,500.00	\$7,944,390,640.00	\$0.00	\$7,900,403,140.00	\$7,900,403,140.00
ESTA SOLICITUD	\$0.00	\$1,619,950.00	\$0.00	\$1,619,950.00	\$0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$43,987,500.00</b>	<b>\$7,946,010,590.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,902,023,090.00</b>	<b>\$7,900,403,140.00</b>

SEGUIMIENTO

<b>FLUJO ASIGNADO</b>		REVISION DGPOP REVISOR UPI NOTIFICACIÓN VALIDADA	
FECHA	USUARIO	ETAPA	OBSERVACIONES
17/12/2018 04:49:55 PM	GOMR740330MQ4	CAPTURA	REGISTRADO EXITOSAMENTE

Imprimir



ACUSE DE ENVÍO

**FOLIO DE LA SOLICITUD: 2018-16-G00-1615**

**RAMO :** 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**UNIDAD :** G00 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**TIPO DE SOLICITUD :** N-NOTIFICACION  
**PERIODO (DESDE) :** Diciembre  
**PERIODO (HASTA) :** Diciembre  
**IMPORTE ESTIMADO :** \$0.00  
**IMPORTE ENTERADO SIN IVA :** \$1,619,950.00  
**IMPORTE IVA :** \$0.00  
**IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL. :** \$1,619,950.00

**ETAPA PREVIA :** 10 - CAPTURA  
**ETAPA NUEVA :** 20 - REVISION DGPOP

**FECHA :** 17-12-2018 04:49:55  
**USUARIO :** GOMR740330MQ4 - Rene Gonzalez Martinez

SEGUIMIENTO

FECHA	USUARIO	ESTATUS
17/12/2018 04:49:55 PM	GOMR740330MQ4	CAPTURA

Imprimir



## DOCUMENTO REGISTRADO

## Datos de la Solicitud:

NÚMERO DE SOLICITUD:	1615
CICLO:	2018
RAMO SOLICITANTE:	16
UNIDAD SOLICITANTE:	G00
NOMBRE DEL ARCHIVO:	CERTIFICACION DERECHOS DICIEMBRE 2018 131218.pdf

A small rectangular button with the text "Imprimir" in a light-colored font on a dark background.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**Ingresos enterados en el periodo de diciembre de 2018**  
(Pesos)

ARTICULO	FRACCIÓN	INCISO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
194-H	I		53	12,316.00	652,748.00
	II	a	4	33,121.00	132,484.00
	II	b	8	66,244.00	529,952.00
	III	b	2	86,686.00	173,372.00
	VI		9	8,875.00	79,875.00
	VIII		2	4,071.00	8,142.00
194-M	I		1	1,150.00	1,150.00
	II		2	1,592.00	3,184.00
194-T	I		2	4,206.00	8,412.00
	I al 50%		1	2,103.00	2,103.00
	III		1	2653	2,653.00
194-T-2			7	2,621.00	18,347.00
194-T-3	IV		2	3,764.00	7,528.00
<b>Total</b>			<b>94</b>		<b>1,619,950.00</b>

Autorizó

M. en A. Jorge Antonio Toledo Rojas  
Director General de Recursos Financieros

Elaboró

Lic. Alejandro Kuri Capur  
Jefe de Departamento

Revisó

Fidencio Valero Hernández  
Director de Área

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

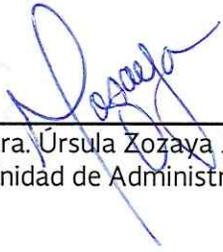
## CERTIFICACIÓN

La que suscribe Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA), con fundamento en los Artículos 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 109 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el apartado III, numeral III.7, III.8 inciso iii y iv del oficio circular 102-K-013 **por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos**, publicado en el DOF el 4 de marzo de 2016.

### CERTIFICA:

Que el importe de \$1,619,950.00 (Un millón seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), se encuentra amparado por un total de 94 (noventa y cuatro) formatos fiscales, relativos a los enteros efectuados en el periodo de diciembre de 2018, por concepto de pago de derechos a que se refieren los artículos 194-H, 194-M, 194-T, 194-T-2 y 194-T-3 de la Ley Federal de Derechos 2018. Los recursos que se están notificando corresponden en estricto derecho a la ASEA, cuyo destino específico se establece en el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Para los efectos legales que procedan, se expide la presente certificación en la Ciudad de México a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

  
Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez  
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas